



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SORDILLOS

##### *Nombramiento de Teniente de Alcalde*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público el nombramiento de Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, por resolución de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2015:

– D. Federico Gascón Fernández.

Al Teniente de Alcalde le corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus funciones.

En Sordillos, a 28 de julio de 2015.

El Alcalde,  
Julián Antonio Gutiérrez Román